


**ACUERDO DE SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CONFORMIDAD AL
ACTA DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2024**

- Por unanimidad el Consejo Directivo, decide nombrar como integrantes de la Comisión Calificadora (CC) presidida por Marco CARRERA TORRES, Jorge Mikler DÍAZ ANGULO y Juan Carlos HUAMANI GARCIA; para que realicen una evaluación prolija respecto a los antecedentes de María del Pilar PALOMINO CORREA y Guillermo Rosano ARIAS LIRA, peticionarios a ser asociadas adherentes del CP; la CC presentará el respectivo informe con opinión ante el Consejo Directivo.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide concluir el vínculo laboral de Pedro Francisco TATAJE QUISPE con el Casino de Policía, tomando en consideración la Resolución N° 05, Lima, 11 de diciembre de 2023, que dispone DECLARAR LA CANCELACIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE REPOSICIÓN. El Gerente Administrativo es el responsable de su cumplimiento.
- Por unanimidad el Consejo Directivo decide contratar los servicios de la empresa con nombre comercial ECOVIS PERÚ, SALAZAR & ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS S. CIVIL DE R.L, representada por Gary Octavio SALAZAR PAZ - Apoderado-, RUC N° 20600057627; para que realice "El inventario Físico de Activos Fijos Muebles e Inmuebles, Tasación, Conciliación y Saneamiento al 31 de diciembre de 2023", del Casino de Policía, TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PUNTO NOVENTA Y SEIS 100/00 (S/. 30,528.96) con IGV. El Gerente Administrativo es el responsable del seguimiento y cumplimiento.



Dilmer Luciano PERALES PERALES
Secretario del Consejo Directivo
del Casino de Policía